

Gaceta Parlamentaria



Año 02 / Primer Ordinario | 06 - 10 - 2010 | V Legislatura / No. 73

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE MODIFICA EL ORDEN Y EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO V
LEGISLATURA**



V LEGISLATURA

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA

06 DE OCTUBRE DE 2010

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

COMPARECENCIA

- 4. COMPARECENCIA DEL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.**
- 5. COMPARECENCIA DEL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.**

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.





**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA**

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO
AÑO DE EJERCICIO**

SESION ORDINARIA

ACTA DE LA SESIÓN DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
LEONEL LUNA ESTRADA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta minutos, del día jueves treinta de septiembre del año dos mil diez, con una asistencia de 46 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 76 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Acto seguido la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibieron 36 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 1 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación; toda vez que los comunicados a los que se han hecho referencia contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se determinó hacerlo del conocimiento de los diputados promoventes y tomar nota a la Secretaría.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se crea la Comisión Especial de Límites Territoriales; una vez que se dio lectura al mismo, en votación económica se aprobó y se instruyó hacerlo del conocimiento de los integrantes de la comisión aludida para los efectos correspondientes; asimismo, se hizo del conocimiento de la Asamblea que derivado de la aprobación de este acuerdo quedó atendido el resolutivo del dictamen enlistado en el numeral 20 del orden del día y que fue aprobado en sentido positivo por la Comisión de Administración Pública Local, en tal virtud, el asunto quedó definitivamente concluido para la comisión dictaminadora y para el Pleno; se ordenó Archivar en el expediente de la presente sesión, junto con el acuerdo que fue aprobado por el Pleno.

La presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 8, 10, 12, 13, 18, 20 y 48 del orden del día fueron retirados.

Enseguida se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de el dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Salud y Asistencia Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica y de la Ley de Salud, ambas del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el

uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 46 votos a favor, 4 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

De igual forma se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Vivienda y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios a la iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar la Ley de Vivienda del Distrito Federal en materia indígena; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para formular una pregunta a la Presidencia, misma que fue contestada.

Acto continuo se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 122 de la Ley Ambiental del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 36 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación. Se concedió el uso de la palabra desde su curul a los diputados y diputadas Lia Limón García, Carlo Fabián Pizano Salinas y Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, así como el Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para hacer respectivamente diversas manifestaciones y preguntas respecto al orden del día, mismas que fueron aclaradas y contestadas por la Presidencia y se instruyó dar lectura a los artículos 95 y 98 del Reglamento Para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Enseguida se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal conforme una comisión especial para la reforma de la policía del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera a la Comisión de Gobierno y de Seguridad Pública para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, realice las acciones que fortalezcan al Sistema de Seguridad Pública en el Distrito Federal; y al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb informe a este órgano legislativo de diversas situaciones operativas y de funcionamiento del personal y equipo con el que la dependencia a su cargo realiza sus

funciones; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 43 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, y al Secretario de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Seguridad Pública para los efectos correspondientes.

Posteriormente se presentó para su discusión y en su caso aprobación el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al arquitecto Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, para que en colaboración con el licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, emita un informe relacionado al proyecto de construcción sujeto de evaluación de impacto urbano ubicado en la Avenida de las Culturas número 33, Delegación Azcapotzalco, Código Postal 2100, así como constatar si se cuenta con los permisos necesarios, manifestación de impacto ambiental, uso de suelo, permiso de construcción para llevar a cabo el proyecto de construcción referido; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 43 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Jefe Delegacional en Azcapotzalco para los efectos correspondientes.

Enseguida se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que sea reubicado el Centro de Atención Integral a las Adicciones, ubicado en la colonia Providencia de la Delegación Azcapotzalco; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la comisión dictaminadora; para razonar su voto, se concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos al Diputado Alejandro Carbajal González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos al Diputado Jorge Palacios Arroyo para razonar su voto; en votación nominal con 15 votos a favor, 31 en contra y 2 abstenciones se desechó el dictamen.

La presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 17, 36, 39, 51, 58 y 59 del orden del día fueron retirados.

Inmediatamente después se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, que se sirva expedir el Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, publicada el lunes 26 de enero del año próximo pasado; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Acto seguido se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar información a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal y a los 16 Jefes Delegacionales, relacionada con

los establecimientos mercantiles; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 43 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Gobierno para que por su conducto lo hicieran del conocimiento de los 16 Jefes Delegacionales y del Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

A continuación y toda vez que la Mesa Directiva contaba con la propuesta de integración de la Mesa Directiva para el mes de octubre se procedió a elegir la Mesa Directiva que coordinaría los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de octubre del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la actual Legislatura; se procedió a pasar lista de asistencia a efecto de que las diputadas y diputados depositaran su voto en la urna instalada en la tribuna para tal efecto; el resultado de la votación fue el siguiente: 37 votos a la planilla que corresponde a: Presidente: Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Vicepresidente: Diputado Fernando Cuéllar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Vicepresidente: Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Vicepresidente: Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Vicepresidente: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo parlamentario del Partido Verde ecologista de México; Secretario: Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Secretario: Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Prosecretaria: Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Prosecretario: Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Asimismo con 12 votos para la siguiente planilla: Presidente: Diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Vicepresidente: Diputado Fernando Cuéllar Reyes; Vicepresidente Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez; Vicepresidente: Diputado José Arturo López Cándido; Vicepresidente: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz; Secretario: Diputado Jorge Palacios Arroyo; Secretario: Diputado Víctor Hugo Romo Guerra; Prosecretaria: Diputada Edith Ruiz Mendicuti; Prosecretario: Diputado Juan Pablo Pérez Mejía; asumimos con 1 voto a la planilla conformada con: Presidente: Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Vicepresidente: Diputado Fernando Cuéllar Reyes; Vicepresidente: Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez; Vicepresidente: Diputado José Arturo López Cándido; Vicepresidente: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz; Secretario: Diputado Jorge Palacios Arroyo; Secretario: Diputado Víctor Hugo Romo Guerra; Prosecretaria: Diputada Edith Ruiz Mendicuti; Prosecretario: Diputado Juan Pablo Pérez Mejía; con 1 voto: Presidenta: Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Vicepresidente: Diputado Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Vicepresidente: Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez; Vicepresidente: Diputado José Arturo López Cándido; Vicepresidente: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz; Secretario: Diputado Jorge Palacios Arroyo; Secretario: Diputado Víctor Hugo Romo Guerra; Prosecretaria: Diputada Edith Ruiz Mendicuti; Prosecretario: Diputado Juan Pablo Pérez Mejía; con 1 voto para esta planilla: Presidenta: Diputada Lia Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Vicepresidente: Diputado Fernando Cuéllar Reyes; Vicepresidente: Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez; Vicepresidente: Diputado José Arturo López Cándido; Vicepresidente: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz; Secretario: Diputado Jorge Palacios Arroyo; Secretario: Diputado Víctor Hugo Romo Guerra; Prosecretaria: Diputada Edith Ruiz Mendicuti; Prosecretario: Diputado Juan Pablo Pérez Mejía; en consecuencia se declaró que fueron electos para integrar la Mesa Directiva que coordinaría los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura durante el mes de octubre, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la actual Legislatura a los siguientes diputados y diputadas: Presidente: Diputado Rafael Calderón Jiménez; Vicepresidente: Diputado Fernando Cuéllar Reyes; Vicepresidente: Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez; Vicepresidente: Diputado José Arturo López Cándido; Vicepresidente:

Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz; Secretario: Diputado Jorge Palacios Arroyo; Secretario: Diputado Víctor Hugo Romo Guerra; Prosecretaria: Diputada Edith Ruiz Mendicuti; Prosecretario: Diputado Juan Pablo Pérez Mejía; se instruyó comunicar la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Enseguida para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 223, 231 y 336 del Código Penal para el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Se concedió el uso de la palabra al Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para solicitar se rectificara el quórum, por lo que una vez que fue verificado, se continuó con la Sesión.

A continuación la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley que Regula la Tenencia de Perros Potencialmente Peligrosos y de Pelea en el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Posteriormente para presentar una iniciativa con proyecto de decreto; por el que se reforman los artículos 5, 7, 10 y 55 y se adiciona el artículo 56-Bis de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal en Materia de Residuos de la Construcción, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Inmediatamente después la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación y la Ley de las y los Jóvenes, ambas del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y de Juventud y Deporte.

Acto continuo la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reguladora de Estacionamientos Públicos del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Administración Pública Local.

Acto seguido para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos del Código Penal para el Distrito Federal y la Ley de Ejecución de Sanciones Penales también del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública.

De igual forma la Presidencia recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica y de Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo la Presidencia informó que recibió una iniciativa de decreto que deroga, modifica y adiciona diversos artículos de Ley de Participación Ciudadana en el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Adolfo Orive Bellinger y la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

De la misma manera para presentar una iniciativa de decreto por el que se crea la Ley que Regula el Uso de la Fuerza Pública de las instituciones policiales del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Enseguida para presentar una iniciativa que expide la Ley Registral para el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Notariado, se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para solicitar de rectificara el quórum, por lo que una vez que se verificó, se continuó con la Sesión.

Acto continuo la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Código Civil para el Distrito Federal suscrita por la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Notariado.

Inmediatamente después la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Notariado para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Notariado y de Ciencia y Tecnología.

Acto seguido para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley de Salud del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Después la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo, por la que se exhorta al Jefe Delegacional en Coyoacán a emprender un programa de restauración y recuperación de los jardines del Convento de Churubusco que circundan el perímetro de sus inmediaciones suscrita por el Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

La presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 38 del orden del día fue retirado.

Enseguida la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo sobre presupuesto y cuenta pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a efecto de que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el año 2011 se dote de recursos a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, a fin de garantizar la ejecución del Programa de Vacunación Contra el Virus del Papiloma Humano, así como la implementación de un programa de detección oportuna, suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y atención a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo para presentar una propuesta con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Gobierno a que instruya a las áreas correspondientes a efecto de emitir lineamientos obligatorios de transparencia y rendición de cuentas respecto del presupuesto asignado a cada uno de los diputados para la realización de sus informes de actividades, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

La presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 43 del orden del día fue retirado.

Acto seguido la Presidencia informó que se recibieron las propuestas con punto de acuerdo siguientes del Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: El primero por el que se cita a comparecer ante la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, al Titular del Órgano Político Administrativo de Venustiano Carranza, el ciudadano Alejandro Rafael Piña Medina, a efecto de que rinda un informe detallado sobre cómo y en qué se ha ejercido el presupuesto etiquetado de 30 millones de pesos para el rescate de la Nave Menor del mercado público de La Merced.; el segundo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Xochimilco, ingeniero Manuel González González envíe a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe detallado sobre el padrón de locatarios y la situación jurídica que guardan los vendedores ambulantes del Mercado Central de Xochimilco.; se turnaron para su análisis y dictamen a las Comisiones de Abasto y Distribución de Alimentos. El tercero por el que se solicita al Titular de la Delegación Tlalpan, el ciudadano Higinio Chávez García, información sobre el estatus que guardan los establecimientos mercantiles que se encuentran dentro del Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre, ubicado en su demarcación territorial; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos y de Fomento Económico.

Asimismo se recibió una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Director del Fideicomiso Educación Garantizada, maestro Gonzalo Javier Suárez Prado, al Secretario de Salud del Distrito Federal, doctor Armando Ahued Ortega, al Secretario de Educación del Distrito Federal, maestro Mario Delgado Carrillo, y al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, maestro Adolfo López Cárdenas, a fin de instrumentar de manera conjunta un programa de salud preventiva en la juventud vinculado con el programa de estímulos para el bachillerato universal, suscrita por el Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social de Educación.

Continuando la Presidencia informó que se recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, doctor José Armando Ahued Ortega, a fin de que se realice la previsión presupuestal para el año 2011 para el acondicionamiento y operación de áreas destinadas como hemotecas en los 8 Centros Materno Infantil con que cuenta la red de hospitales del Distrito Federal, esto con un monto estimado de 15 millones de pesos, propuesta del Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Inmediatamente después para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal lamenta el fallecimiento de Gabriela Jarkin Izquierdo, víctima mortal de un robo a mano armada, así como de las 1 mil 900 víctimas mortales de la delincuencia del orden común en el Distrito Federal durante el presente año y exhorta a Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a realizar una revisión exhaustiva del funcionamiento de todos los equipos y sistemas tecnológicos de seguridad pública existentes en el Distrito Federal con la finalidad de efectuar su reemplazamiento en caso de operar deficientemente y aumentar el número de cámaras de seguridad en la zonas con mayor incidencia delictiva de la Ciudad, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra se concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos al Diputado Alejandro Carbajal González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, misma que fue aceptada y respondida; se concedió el uso de la palabra al Diputado Mauricio Tabe Echartea para solicitar se le aceptara una pregunta, misma que no fue aceptada; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formularle una pregunta al orador, misma que fue aceptada y respondida; se concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas por alusiones; para hablar a favor, se concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos al Diputado Fernando Rodríguez Doval; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Erasto Ensátiga Santiago para formularle una pregunta al orador, misma que fue aceptada y respondida; de igual forma se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado José Luis Muñoz Soria, para hacer una sugerencia, misma que fue aceptada por el diputado promoviente; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para formular una pregunta al diputado promoviente, misma que fue aceptada y respondida; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Julio César Moreno Rivera para formular una pregunta al orador, misma que fue aceptada y respondida; siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos se decretó un receso para que se generara un texto de común acuerdo y siendo las diecisiete horas con cinco minutos se reanudó la Sesión; el diputado promoviente desde su curul leyó una propuesta condensada; en uso de la palabra el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas solicitó la votación nominal; de igual forma desde su curul el Diputado Alejandro Carbajal González hizo una solicitud para que se incluyera en la redacción de la propuesta, misma que fue aceptada por el diputado promoviente; en votación nominal de 41 votos a favor, 5 votos en contra y 2 abstenciones

fue aprobada la propuesta, por lo que se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Tomando en consideración que eran las diecisiete horas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, en votación económica se autorizó prorrogar la Sesión hasta concluir los asuntos en cartera.

Continuando con la Sesión, la Presidencia informó que se recibió una propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Director del proyecto de la Línea 12 del Metro, para que a la brevedad realicen y presten los estudios necesarios a efecto de que la Línea 12 del Metro se extienda hasta El Olivar del Conde, en la Delegación Alvaro Obregón, suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Asimismo para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal el proyecto para generar la Policía de Transporte, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De la misma manera a fin de presentar una propuesta con punto de acuerdo, para solicitar al Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, licenciado Demetrio Sodi de la Tijera, entregue un informe detallado de la situación que guarda el comercio en la vía pública en la delegación Miguel Hidalgo, considerando tanto ambulantes como puestos fijos y semifijos, regularizados o no, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De igual forma para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación audiencia con la Comisión de Gobierno para conocer el estado procesal en que se encuentra la controversia constitucional promovida en contra de las fórmulas de distribución del Fondo Fiscal Participable establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal interpuesta por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para hablar en contra se concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos al Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para hablar a favor, se concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para formularle una pregunta a la oradora, misma que no fue aceptada; asimismo se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Mauricio Tabe Echartea para formularle una pregunta a la oradora, misma que no fue aceptada; de nueva cuenta se concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos al Diputado Mauricio Tabe Echartea para hablar en contra; se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formularle una pregunta al orador,

misma que fue aceptada y respondida; en votación económica se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Continuando con la Sesión a fin de presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, a que nombre al nuevo Subsecretario de Control de Tránsito a fin de que sean reinstaladas las mesas de diálogo entre dicha dependencia y organizaciones de motociclistas del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que esta Honorable Asamblea Legislativa realice un convenio de colaboración con escuelas académicas y entidades públicas correspondientes para que en los módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de los 66 diputados, se incluya la prestación del servicio de capacitadores deportivos y asesoría y nutrición como parte de la atención a los ciudadanos, a efecto de disminuir las enfermedades relacionadas con la obesidad en la población en general, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida para presentar una propuesta con punto de acuerdo en el cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a los legisladores que forman parte de la Comisión de Cultura de la honorable Cámara de Diputados a generar condiciones legislativas a fin de modificar a propuesta del Ejecutivo Federal para el ejercicio de Presupuesto de Egresos 2011 que pretende recortar 2,538 millones de pesos al mal llamado subsector cultura, específicamente contra CONACULTA e INCINE y a dotar a ese rubro prioritario del presupuesto digno que merece su función rectora, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra se concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para formularle una pregunta al orador, misma que no fue aceptada; se concedió el uso de la tribuna hasta por cinco minutos al Diputado José Arturo López Cándido por alusiones; nuevamente se concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento para hablar en contra; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para hacer una propuesta al diputado promovente; se concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Guillermo West Silva para formularle una pregunta al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, misma que fue aceptada y respondida; se concedió nuevamente el uso de la tribuna hasta por cinco minutos al Diputado José Arturo López Cándido por alusiones; en votación económica se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Inmediatamente después la Presidencia informó a la Asamblea que se recibió una solicitud de la Presidencia de la Comisión de Gobierno para incluir un acuerdo de la misma mediante el cual se modifica el acuerdo que determina el formato para las comparecencias de los titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal durante el primer periodo de sesiones ordinarias

del segundo año de ejercicio al orden del día; en votación económica se autorizó su incorporación al orden del día.

Acto seguido para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, a fin de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que verifiquen los procedimientos respecto a las condiciones de salud de los operadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro antes de iniciar sus labores cada uno de ellos, en especial en las estaciones de origen y destino, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones de Salud y Asistencia Social y de Transporte y Vialidad.

Acto continuo a fin de presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Procurador General de Justicia del Distrito Federal así como al Secretario de Seguridad Pública a que acudan a la asamblea vecinal de la colonia Puente Blanco de la Delegación Iztapalapa por los recientes acontecimientos ocurridos en esa demarcación, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, el arquitecto Felipe Leal Fernández, información sobre la cantidad de espectaculares que se encuentran registrados actualmente en el Distrito Federal, suscrita la misma por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

De igual forma se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita información a diversas autoridades del Distrito Federal sobre el funcionamiento de las grúas y el destino del recurso financiero obtenido por las mismas, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

También se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, doctora María Rosa Márquez Cabrera, información sobre los avances del Programa para la Recuperación de la Medicina Tradicional y Herbolaria en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

De la misma manera se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb y a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal a implementar conjuntamente un programa en los mercados públicos que tengan como finalidad salvaguardar la integridad de los locatarios y de los consumidores, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Abasto y Distribución de Alimentos.

Enseguida se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico, licenciada Laura Velázquez Alzúa, información sobre el presupuesto que necesita cada uno de los 43 mercados públicos en riesgo que tiene identificados la Secretaría a su cargo, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Acto continuo la Presidencia informó que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se modifica el orden y el formato para las comparecencias de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal durante el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; una vez que se dio lectura al acuerdo en referencia y en votación económica fue aprobado; se instruyó hacerlo del conocimiento del Jefe de Gobierno y del Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes; asimismo se instruyó comunicarse a las comisiones de este órgano de gobierno a efecto de que ratifiquen el formato de las comparecencias y se lleven a cabo las mismas y hacerlo del conocimiento de las unidades administrativas de este cuerpo colegiado para que presten el auxilio necesario a los órganos de trabajo interno de la Asamblea.

Acto seguido para presentar una efeméride con motivo del Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos, se concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Inmediatamente después para presentar una efeméride en conmemoración del aniversario 189 de la Consumación de la Independencia de México, se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Posteriormente la Presidencia hizo un pronunciamiento a nombre de este Órgano Legislativo en el cual condena enérgicamente el intento de golpe de Estado en la República de Ecuador contra su Presidente Rafael Vicente Correa Delgado.

La Presidencia informó que las efemérides restantes se insertan al Diario de los Debates.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las diecinueve horas con quince minutos se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el miércoles 6 de octubre del 2010, a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

ACUERDOS.



COMISIÓN DE GOBIERNO



V LEGISLATURA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE MODIFICA EL ORDEN Y EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

CONSIDERANDO

- I. Que el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.
- II. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que acorde con lo establecido en el artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal habrá una Comisión de Gobierno que se elegirá e instalará durante el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio.
- IV. Que con base en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.
- V. Que el artículo 44 fracción I de dicha Ley Orgánica establece que la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.
- VI. Que con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 104 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme al cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.
- VII. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el artículo 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la

COMISIÓN DE GOBIERNO



V LEGISLATURA

Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este órgano tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al pleno o a las comisiones sobre asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

- VIII. Que el pasado 17 de septiembre de 2010, en cumplimiento a lo mandado por el artículo 67 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno entregó a la Mesa Directiva del Pleno de la Asamblea, el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal. En tal virtud, ante la necesidad de ampliar la información proporcionada por el titular del órgano ejecutivo, esta soberanía considera necesario recibir las comparecencias de los titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que amplíe la información de sus respectivos ramos o materias.
- IX. Que el 22 de septiembre de 2010 la Comisión de Gobierno emitió el "Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, durante el primer período de sesiones ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura."
- X. Que en la sesión del 30 de septiembre del presente año la Comisión de Gobierno consideró pertinente modificar el acuerdo antes mencionado con la finalidad de coadyuvar a un mejor desarrollo del trabajo parlamentario en este período ordinario de sesiones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se modifica el formato de las comparecencias aprobadas el 22 de septiembre de 2010 por la Comisión de Gobierno a través del "Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, durante el primer período de sesiones ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura."

COMISIÓN DE GOBIERNO

V LEGISLATURA

SEGUNDO.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal que a continuación se señalan, con la intención de que comuniquen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	MIÉRCOLES 06 DE OCTUBRE DE 2010.	11:00 HORAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	MIÉRCOLES 06 DE OCTUBRE DE 2010.	14:00 HORAS.
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2010	11:00 HORAS.
SECRETARÍA DE FINANZAS	JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2010	14:00 HORAS.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	VIERNES 08 DE OCTUBRE DE 2010	11:00 HORAS.
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES.	VIERNES 08 DE OCTUBRE DE 2010	14:00 HORAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2010	11:00 HORAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2010	14:00 HORAS
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2010	17:00 HORAS

TERCERO.- Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1. El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría certifique la existencia del quórum requerido de conformidad con la asistencia registrada por los diputados en el sistema electrónico.
2. Una vez verificado el quórum se ordenará la lectura del orden del día.
3. Se designará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.
4. Harán uso de la palabra hasta por 5 minutos, un diputado de cada una de los Grupos Parlamentarios, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:
 - Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
 - Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

HOJA DEL ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO POR EL QUE SE MODIFICA EL ORDEN Y EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

3

COMISIÓN DE GOBIERNO



V LEGISLATURA

- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8. Finalizadas las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, el Presidente de la Mesa Directiva invitará al servidor público compareciente pase a la tribuna a efecto de rendir su Informe, hasta por veinte minutos.

9. Una vez terminado el informe del Servidor Público compareciente, el Presidente de la Mesa Directiva le solicitará permanezca en la tribuna a efecto de iniciar una ronda de preguntas de los diputados previamente designados por cada Grupo Parlamentario, para lo cual se otorgará el uso de la palabra a cada diputado desde su curul, a efecto de que formule las preguntas correspondientes en un tiempo máximo de cinco minutos.

Al final de cada una de las intervenciones y desde la tribuna, el Servidor Público compareciente, hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo no mayor a 10 minutos.

Finalizada la respuesta, el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor a tres minutos.

El orden de intervención será el siguiente:

- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8. Al final de la última réplica, la Presidencia de la Mesa Directiva concederá al Servidor Público el uso de la tribuna para que emita su mensaje final hasta por un máximo de diez minutos.

9. Agradecimiento o mensaje del Presidente de la Mesa Directiva a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

10. La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo, cuando así desee hacerlo.

CUARTO.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprueban las comparecencias de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del

COMISIÓN DE GOBIERNO

V LEGISLATURA

Distrito Federal, ante las Comisiones Ordinarias de este órgano parlamentario, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	LUNES 11 DE OCTUBRE DE 2010 11:00 HORAS
SECRETARÍA DE SALUD	COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMISIÓN DE ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES	MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE DE 2010. 11:00 HORAS.
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y COMISIÓN DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURA URBANA	MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE DE 2010 14:00 HORAS
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS	MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 2010 11:00 HORAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	COMISIÓN DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURA URBANA Y COMISIÓN DE VIVIENDA	MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 2010. 14:00 HORAS.

HOJA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE MODIFICA EL ORDEN Y EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

5

COMISIÓN DE GOBIERNO

Y LEGISLATURA

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL	LUNES 25 DE OCTUBRE DE 2010 11:00 HORAS
CONSEJERÍA JURÍDICA	COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	LUNES 25 DE OCTUBRE DE 2010 14:00 HORAS
SECRETARÍA DE TURISMO	COMISIÓN DE TURISMO Y COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO	MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2010 11:00 HORAS
SECRETARÍA DE CULTURA	COMISIÓN DE CULTURA Y COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2010 14:00 HORAS

QUINTO.- Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones, la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparecencias de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

1. Recepción del Servidor Público por parte de una Comisión de Cortesía.
2. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, un diputado de cada Grupo Parlamentario, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:
 - Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
 - Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de la Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

HOJA DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE MODIFICA EL ORDEN Y EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO



V LEGISLATURA

3. El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos.
4. Ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, a través de uno de sus integrantes, hasta por cinco minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador y serán contestados de forma inmediata por el Servidor Público hasta por un lapso de diez minutos.

Los Diputados podrán hacer uso de su derecho de réplica por un tiempo máximo de tres minutos.

El orden de las intervenciones será el siguiente:

- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de la Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

5. Finalizada la última pregunta y respuesta, el Presidente de la Comisión dará el uso de la palabra al Servidor Público para que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.
6. Concluida la intervención del Servidor Público, el Presidente de la Comisión dará por concluida la comparecencia y solicitará a la Comisión de Cortesía acompañar al mismo a su salida del Salón cuando así desee hacerlo.

SEXTO.- Los Servidores Públicos citados a comparecer ante el Pleno, así como ante Comisiones de esta Asamblea Legislativa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir un informe, así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con setenta y dos horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente, para su distribución entre los Diputados. La información que envíe el Servidor Público deberá enviarla con 66 copias que podrán ser en medio magnético.

COMISIÓN DE GOBIERNO



V LEGISLATURA

SÉPTIMO.- Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

OCTAVO.- Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión de Pleno que corresponda, una vez que se haya desahogado el apartado de acuerdos y aprobación del acta de la sesión anterior.

NOVENO.- Las comparecencias serán el único punto a tratar en el orden del día se desarrollarán en el Salón de Plenos, en las fechas y horarios señalados en el resolutivo CUARTO del presente acuerdo.

DÉCIMO.- Las comparecencias ante Comisiones serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Donceles, en las fechas y horarios señalados en el resolutivo TERCERO del presente acuerdo.

DECIMOPRIMERO.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

DECIMOSEGUNDO.- Notifíquese a las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para que en su caso ratifiquen el formato señalado en el resolutivo CUARTO del presente acuerdo.

DECIMOTERCERO.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los treinta días del mes de septiembre de dos mil diez.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Alejandra Barales Magdaleno
Presidenta

Dip. Aída Alavez Ruiz
Secretaria

COMISIÓN DE GOBIERNO



Dip. José Giovanni Gutiérrez Aguilar
Vice Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido Acción
Nacional

Dip. Adolfo Orive Bellinger
Coordinador Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Israel Betanzos Cortes
Coordinador Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional

Dip. Raúl Antonio Nava Vega
Coordinador Parlamentario del Partido
Verde Ecologista de México

Dip. Uriel González Monzón
Integrante

Dip. Julio Cesar Moreno Rivera
Integrante

Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga
Integrante

Dip. Alejandro Carbajal González
Integrante

Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini
Integrante

HOJA DEL ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO POR EL QUE SE MODIFICA EL ORDEN Y EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA